

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 23 DE ENERO DE 1829.

S. ILDEFONSO, ARZOBISPO, Y S. RAYMUNDO,
CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Francisco.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 56', y se oculta á las 5 h. y 4'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	29 4, 90	57 6,	SSO.	Nublado.
A las 12 del dia....	29 4. 35.	57 6.	SO.	Id. y lluvia.
Alas 6 de la tarde.	29 4, 35.	56 0.	Id.	Nublado.

Mareas en esta bahia

1.^a Altamar á las 3 h. 46' mad.

2.^a Altamar á las 4 h. 1' tard.

1.^a Bajamar á las 9 h. 53' mañ.

2.^a Bajamar á las 10 h. 8' noh.

Extracto de la lista del Lloyd del dia 9 de Diciembre último.

Nueva York 12 de Noviembre. = El *Sophia*, cap. Dano, procedente de Barcelona, estaba en la Habana el 22 último despues de haber dado en la costa y alijado parte de su carga.

Idem de la del 12.

Cowes 10 de Diciembre. = El *Ann*, cap. Gray, de Adra y Malaga para Londres, ha llegado á esta bahia con 7 ú 8 pulgadas de agua en la bodega, perdió velas &c., y está casi anegado.

Plymouth 10 de Diciembre. = El *Earl Edward*, cap. Meyer, de la Guayra para Bremen, ha entrado aquí desmantelado; y la *Rose*, cap. Alexander, de Jersey para Bilbao, con averia y haciendo agua.

Madera 22 de Noviembre. = La goleta americana *Forester* fué abordada en las aguas de las Azores por dos corsarios de Buenos Ayres, los que le dijeron habian apresado un bergan-

tin de guerra portugueses y 6 buques mercantes, y en particular algunos brasileños muy interesados.

El *Juno* cap. Lanfranco, llegó á Montevideo á mediados de Setiembre procedente de Gibraltar; y fué robado de parte de su carga por el corsario de Buenos Ayres *Galiola*, el 31 de Agosto en los 18° longitud, 35° latitud.

Tortola 10 de Noviembre.—El *Marques de Viana*, de Pernambuco para Lisboa, apresado por una goleta corsario con bandera de Buenos Ayres, naufragó en la Anegada el 28 último. Parte de la carga se salvó, se trajo aquí y se vendió.

Idem de la del 23.

Kinsale 15 de Diciembre.—El *Traveller*, cap. Reddie, de Caiz para Londres, con los dos palos rotos &c. ha entrado aquí hoy remolcado por el *Swift*, cap. Bloomfield, de Poole, el cual lo encontró el 13 del corriente en los 50° latitud, 10° longitud.

Idem de la del 30.

Cartagena de Indias 25 de Octubre.—El *Colombia*, de 64 cañones, cap. Chitty, estaba listo para dar la vela. Se dice va al Pacifico.

Londres 3 de Enero,

Se han recibido periodicos de Lima, que alcanzan hasta 18 de Setiembre. En ellos se halla la siguiente proclama del vice-presidente del Perú, Salagan: „Habiendo el general Bolivar, por su proclama de 3 de Julio, declarado la guerra al Perú, y siendo la primera obligacion del gobierno mantener la independencia y la integridad de la nacion, adoptando las medidas que autorizan las leyes de la guerra para frustrar los intentos y disminuir los recursos del enemigo, decreta:

„1.º Todos los puertos y bahias comprendidos entre 3º 6' Sur y 9º Norte, es decir, entre Tumbes inclusive hasta el puerto de Panamá, se declaran en estado de riguroso bloqueo.

„2.º Se considera á todas las potencias como competente-mente instruidas sobre el tenor de esta declaracion, al espirar el término espresado en el articulo siguiente; y no se permitirá á ninguna comerciar con los indicados puertos, sin incurrir en las penas impuestas por la ley de las naciones.

„3.º Aquel término será de ocho meses para los Estados Unidos de America y los puertos de Africa; para el Brasil, los Estados Unidos de Méjico y la republica Argentina, de cuatro; de tres para el Chile y la America central, y últimamente de un año para los establecimientos europeos en el Asia y en la costa de Africa.

„4.º Si al espirar cada uno de los términos mencionados se apresa en los puertos bloqueados algun buque con cualquiera

especie de prvisiones, municiones &c., destinadas para auxili-
 liar al enemigo y prolongar la guerra, ser transportado al Ca-
 llao, donde se le juzgará segun lo determinado en tales casos
 por el derecho de gentes." *Paris 6 de Enero.*

Mucho sentimos tener que dar noticias de piraterías y as-
 sinatos. La carta siguiente de un pasagero que llegó á Santo
 Tomas en el bergantín *Neptuno*, procedente del Hayre, nos ha
 hecho saber el siguiente acontecimiento: "*Santo Tomas 19 de
 Noviembre de 1828.* = Después de haber corrido todos los peli-
 gros de la navegacion y escapado de los piratas que infestan
 las Azores, y cercan la Guadalupe y la isla de S. Juan, llegué
 á esta en 36 dias de viage. = El cabotage de la colonia con
 las islas vecinas es ninguno háce algun tiempo. Los barcos cos-
 taureros estan asustados con la presencia de una goleta pirata
 mandada por un francés llamado *Bernard*. El dia anterior al
 de mi llegada, el 16 de Noviembre, se supo en Santo Tomas
 que habia robado un buque ingles y asesinado su tripulacion,
 y llevaron la atrocidad al extremo de hacer pedazos á las mu-
 jeres que iban de pasage, y á sus hijos de poca edad des-
 pues de haberlos degollado con la mayor barbarie. El buque
 abandonado á las olas fué encontrado en el estado mas horroroso.
 Al dia siguiente del acontecimiento salió la goleta danesa para
 dar caza á dicho pirata, pero habiendo descubierto un rumbo
 le fué preciso arribar al puerto. La indignacion es general contra
Bernard, y se le preparan aqui suplicios si llega á ser cogido."

Otra carta de Santo Tomas, de 24 de Noviembre, nos dice
 de un modo positivo que una goleta pirata, que se cree sea
 la de *Bernard*, habia sido apresada el 22 por una corbeta y
 una goleta danesas, que le han conducido á Santa Cruz.

La misma carta confirma la noticia de la revolucion de
 Santo Domingo. La antigua parte española de Haiti está tam-
 bien llena de corsarios, que ejercen tranquilamente las mayores
 crueldades.

Gibraltar 19 de Enero.

En estos tres ultimos dias han entrado, entre otros, los
 buques siguientes: bergantín americano *Howard*, cap. J. Cre-
 diford, de Boston en 32 dias, con duelas; bergantín goleta
 español *Intrepido*, cap. J. T. Arana, de Vinaroz en 7, con vi-
 no y aguardiente; bergantín goleta americano *Hornitos*, cap.
 C. W. Maies, de Jacquemel en 48, con café.

Continuan las observaciones medicas de los doctores D. Antonio de
 Reyna y Muñoz y D. Lope Merino (veanse los Diarios de 5,
 12, 19 y 26 de Diciembre último y 6, 13 y 20 del corriente).

Fundados en estos principios tan luminosos como dignos

de veneracion de todo profesor, que solo aspira á los progresos de las ciencias, y procurando evitar los males que deberian acarrearle la rutina y la incertidumbre, nos decidimos á conocer y tratar la enfermedad segun los órganos afectados y su clase de padecimientos: tocamos que solo el estómago é intestinos adolescian en un principio, y que su padecimiento constantemente se comunicaba al hígado; vimos claramente que la accion vital léjos de hallarse disminuida en estos órganos se encontraba en un estado de exaltacion, la que evidentemente se marcaba por las nauseas, vómitos, sensacion dolorosa del epigastrio y algo del hipocostrio derecho, y ya en este caso no pudimos ménos de declarar la enfermedad teniendola por una *gastro-entero hepatitis*, ni dejar de convenir en que existia de hecho en estas visceras una sobre-exitacion que era el efecto de un estimulo, ó mas terminantemente una irritacion morbifica, que siendo desconocida en todo el periodo de tiempo, habia sido por consiguiente descuidada y maltratada pues solo lo era con la aplicacion de un régimen curativo, contrario en absoluto sentido á su disminucion: en nada estrañamos ni en concepto alguno pudo sorprendernos la debilidad que en algunos otros puntos se notaba para poner en práctica el plan curativo antiflogístico, atemperante y revulsivo, sabedores de que la exaltacion de uno ó de muchos sistemas organicos ó de aparatos ocasiona siempre la languidez de otros; el sistema muscular era el único que á una premeditada observacion siempre parecia en un estado de debilidad, y constantemente hasta las crisis permanecia su languidez; pero esto no es estraño como dijimos anteriormente pues así como este aparato locomotor se halla en un violento estado, regularmente se olvidan las secreciones, se abate en extremo la nutricion, el corazon dirige mal la circulacion de la sangre, y por último el influjo nervioso, por hallarse reconcentrado en los musculos, falta en el cerebro en términos de no ejecutarse con la propiedad debida los fenómenos intelectuales, del mismo modo nos hallamos convencidos que cuando el corazon y el sistema vascular están sobreirritados simpaticamente por comunicacion visceral, como se observa en esta enfermedad, la inervacion muscular se disminuye.

En efecto desde el 26 de Octubre principiámos á poner en practica nuestro regimen curativo con arreglo á los principios de la medicina fisiologica; pusimos á nuestros enfermos á una dieta rigorosissima, llevada hasta el punto de solo hacerles tomar un vaso de agua de naranjas en el estado de frialdad mayor que nos fué posible; hicimos á cada uno una evacuacion sanguinea tópica en los puntos mas inmediatos en que la irritacion obraba con mas energia, poniendoles unas sanguijuelas en el epi-

gastio y sienes en cantidad proporcionada al grado de intensidad morbosa que en cada cual se manifestaba con arreglo á su edad, sexo, temperamento, constitucion y naturaleza de los miasmas que obraban en las partes afectadas; les aplicamos unos sinapismos bien cargados de la mostaza y calientes en las plantas de los pies, encargandoles el uso de dos enemas regulares por lo menos cada dos horas de un cocimiento de la flor de malvas tibio, mezclado con igual cantidad de una leche de almendras clara y fria, con el fin de dejarlos á una temperatura mediocre, poniendoles ademas unos cabezales del agua fria y vinagre, tambien en proporcion de igualdad en cantidades, en los sitios de las sanguijuelas despues de caidas estas, hasta que por su accion, frialdad y astrigencia se cerrasen las picaduras.

Se continuará).

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

El Sr. Intendente de la Provincia, precedidos los informes que ha estimado tomar sobre la materia, y procurando en ello el mejor servicio de S. M. y bien del comercio, ha nombrado para corredores de despachos de esta Real Aduana á los individuos siguientes:

D. Juan Barragan; D. Cayetano Taboada; D. José Carvia, padre; D. José Antonio Marques; D. José Antonio Rico; D. Vicente Belmonte; D. Francisco Ramirez; D. Manuel Bastera; D. José Rico; D. José Barra; D. Francisco Almanza; D. Sebastian Tisse; D. Joaquin Meneses; D. Antonio Onsué; D. Francisco Hurtado, y D. Joaquin Lavalle.

Y por disposicion del Consulado, en virtud de oficio de ayer del mismo Sr. Intendente, se pone en conocimiento del comercio para los fines que puedan serle útiles. Cadiz 22 de Enero de 1829.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

RÉAL SOCIEDAD ECONOMICA GADITANA.

Durante el año anterior de 1828 han sido retirados de la escuela gratuita, despues de haber adquirido la instruccion que en ella se proporciona, los jóvenes siguientes, que han sido aplicados por sus padres á los destinos que se espresarán.

Nombres.

Destinos.

<i>Nombres.</i>	<i>Destinos.</i>
Manuel Guerrero	Estudio.
José Turbiano	Platero.
Federico Bocalandro	Botonero.
Andres Garcia	Sastre.
Antonio Foro	Armero.
José Lerate	Carpintero.
Manuel Jimenez	Idem.

Francisco Taboada	Idem.
Antonio Ponce	Idem.
Francisco Torres	Idem.
Francisco Villarrios	Idem.
José Terrero	Idem.
José Vidal	Idem.
Diego Costa	Idem.
Manuel Gonzalez	Idem.
Manuel Olmo	Zapatero.
José Salgado	Idem.
José Cuenca	Idem.
Alonso Marques	Peinero.
Benito Parodi	Idem.
José Armelia	Sastre.
Francisco Pardo	Escribiente.

Y la sociedad ha dispuesto se haga así notorio por medio del Diario de esta ciudad, para conocimiento del público, satisfacción de los interesados y estímulo de los demás educandos.
Cádiz 17 de Enero de 1829.—Por acuerdo de la Real Sociedad
=Francisco Cebey, socio secretario.

EDICTO. = En cumplimiento de Real orden de 10 del corriente mes ha dispuesto el Escmo. Sr. Comandante general de este departamento se saque á pública subasta el bergantín titulado *Voluntario*, señalándose para el remate, en los términos de costumbre y en el mejor postor, el día 9 de Febrero próximo venidero á las 11 de su mañana ante la Junta de este departamento. Las personas que quieran hacer sus proposiciones, pujas y mejoras, se presentarán dicho día á realizarlo, en el concepto de que el avaluo dado á dicho buque se halla en la escribanía mayor del propio departamento á cargo del infrascripto, donde se les enterará previamente de lo que les conviniere. Y para la comun noticia se fija el presente y notros de igual tenor. San Fernando 20 de Enero de 1829.—Salvador Gonzalez Tellez.

AVISOS.

Tratado de las enfermedades de los ojos, por Scarpa, director de medicina de Pavia, traducido al español, aumentado con notas por Isevn y Gener, con tres láminas y en dos tomos en 4.º = Se suscribe en la librería de Hortal y Compañía, plazuela de San Agustín, núm. 201.

TEATRO PRINCIPAL. = Mañana, á beneficio del Sr. Joaquín Gónima, se ejecutará la comedia nueva en este teatro *El Baranco ó el crimen descubierto*.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DÍA 22 DE ENERO DE 1829.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Azúcar de la Habana, arroba	
Rpta. en tierra 26 y 32 á	28 y 34
Blanca idem sola	32 á 35
Terciada idem	25 á 28
Azúcar en depósito 00 y 00 á	00 y 00
Idem de Manila entierra rpta.	22 á 23
Añil flor de Goatemala lib. rpta.	29 á 30
Sobre	26 á 27
Corte	10 á 24
Flor de Caracas	29 á 31
Sobre	26 á 28
Corte	00 á 00
De China surtido.	11 á 15
Algodon de Caracas, qles. ps. . .	16 á 18
Filipinas	18 á 19
Balsamo del Perú, lib. rpta. . .	á 9
Cacao Caracas, fan. de 100 lib. ps.	51 á 55
Guayaquil tierra	17 á 18
Cascarilla de Guanaco, lib rpta.	8 á 10
Huamalies.	2 á 5
Calisalla en suerte	13 á 14
Colorada plancha	00 á 00
Loja	8 á 10
Piura, rs. vn.	2 á 3
Café, quintal pfs. en tierra . . .	11 á 12
Idem en depósito	9 á 10
Carey libra pfs.	8 á 17
Cobre del Perú, quintal pfs. . .	33 á 34
De Veracruz en roset s.	32 á 35
Cueros de Buen.-A. lib. en tier. qt.	34 á 38
De la Habana idem	á 27
Est año, el quintal pfs.	á 20
Grana corriente, arroba duc. . .	70 á 80
Idem zacatillos y blancos sup.	
Granilla	26 á 32
Lana de Vicuña, libra rs. vn. . .	18 á 20
Id. de Buenos-Ayres arb. pfs.	00 á 00
Polvo de grana, arroba pfs. . . .	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lib. qtes. .	00 á 00
Idem fina, libra qtos.	á 32
Palo Campeche, ql. rpta. en depos.	20 á 21
Brasilete pfs.	9 á 10
Sibucac quintal rs. vn.	55 á 58
Suelas curtidas libra quartos . .	42 á 46
Vainillas superiores, corriente é in-	00 á 00
feriores, el millar pfs.	
Jalapa sana el quintal pfs. . . .	00 á 00
Zarza Honduras arb. pfs.	00 á 00
De la Costa arroba rs. vn. . . .	00 á 00

Aceite del Reyno, ar. abord. rvn.	31 á 32
Acero de Vizcaya quintal pfs.	10 á 11
De Trieste en deposito	00 á 00
De idem en tierra	00 á 00
Alquitran de la A. S. b. abor. pfs.	00 á 00
Idem de Suecia en tierra	00 á 00
Arroz abordo, arroba rvn.	18 á 22
Id. de la Carolina ql. ab. pfs.	á 4
Azafran nuevo en tierra lib. rvn.	94 á 96
Azogue quintal pfs.	39 á 40
Almendras de Mallorca ab ql. pfs	8 á 9
Alicante nueva idem	12 á 13
Bacalao de Terranova ab ql. rvn.	á 60
Brea de Suecia barril pfs.	á 3
Ceoba codo de Burgos pfs.	á 20
Cedro idem	10 á 12
Cancla de Holanda de prime-	26 á 27
ra en tierra libra rpta	
En deposito de primera	21 á 22
De China rvn.	11 á 12
Clavos de comer libra rvn. . . .	15 á 18
Cañamo del Reyno quintal pfs. . .	12 á 13
Carne de vaca del N. A. barril ab.	00 á 00
Cebada del Reyno fanega idem. . .	21 á 22
Duelas de Hamburgo cada 1200	415
en tierra pfs.	
Id. del Nort. de Ame. id. id.	80 á 90
Fierro planchuela de Vizca-	á 48
ya quintal en de. osito	
Frijoles del Reyno arb. ab. rvn.	12 á 13
Garbanzos del Reyno fanega rvn.	42 á 75
Habas Tarragona fanega ab. rvn.	38 á 39
Cochineras abordo	38 á 39
Harins de Castilla abor. bar. pfs.	00 á 00
Id. del N. de A. entier. bar. . . .	0 á 0
Hoja de lata caja pfs.	20 á 21
Maiz fanega abordo rvn.	á 40
Manteca de puerco en cuñe-	00 á 4
te abordo libra rvn.	
Idem de vaca de Dublin	00 á 00
abordo libra rvn.	
Waterfor nueva qtos.	00 á 00
Holanda id. abordo id.	00 á 00
Hamburgo id. id.	á 24
Cork	00 á 00
Francesa nueva en tierra	00 á 00
Queso de Flandes ql. abordo pfs.	á 10
Dicho de plato	á 11
Sal despachada al extranjero rvn.	á 20

Tablas de pino Suecia 120 pfs.	00 á 65	Málaga $\frac{1}{2}$ perd.	
Vigas de Flanques c. ing. rvn.	00 á 44	Santander á 8 d. i benef.	
Té perla rs. vn.	00 á 28	S. Sebastian corto $\frac{1}{2}$ perd.	
Id hison.	00 á 26	Bilbao corto par.	
Id verde.	00 á 00	Londres 39 $\frac{5}{16}$ pocas operaciones.	
Trigo de Jerez abordo fanega	} 30 á 40	Paris 82 papel.	
Id de Sevilla y Estrem. id.		Hamburgo 94 papel.	
Id. de Castilla duro.		Amsterdan	
Tocino de N. A. barrica pfs.	00 á 00	Gibraltar r a $\frac{1}{4}$ p ^o queb, pap.	
Jabon duro de Málaga y Se-		Vales consolidados de Enero y Mayo 78 á 80 p ^o	
villa ql. abordo pfs.	6 $\frac{1}{2}$ á 7	Setiembre 88 a 90 pfs.	
De Mallorca abordo . . .	6 á 6 $\frac{1}{2}$	No cons. 29 á 30.	
Blando de Mallorca id. . .	4 $\frac{1}{2}$ á 5	Intereses de Vales á 2 $\frac{1}{2}$ p. ^o	

CALDOS

Aguardiente de 58 p. ^o , el	
bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. pfs.	00 á 12
Prueba de aceite, bota pfs.	48 á 50
Id. de Holanda id. . . .	38 á 40
Anisado de Mallorca pfs. . .	44 á 46
Id. id. en garrafones rvn.	44 á 45
Vino tinto de Cataluña, bota pfs.	26 á 27
Id. de Valencia id. . . .	00 á 00
Id. de Malaga id. pfs. . . .	34 á 36
Barril de carga id. pfs. . .	5 $\frac{1}{2}$ á 6

PAPEL.

Florete superior de Cataluña,	
cada resma rvn.	60 á 70
Florete corriente	40 á 50
Medio florete	28 á 34
Alccy florete	36 á 40
Medio florete	30 á 34
De imprenta.	22 á 24
De estraza	10 á 12

CAMBIOS.

Descuento de letras 5 p. ^o	
Id. de pagares 6 á 8. p. ^o	
Madrid corto $\frac{1}{2}$ perd.	
Sevilla á 8 d. par.	
Barcelona en pfs corto $\frac{1}{2}$ perd.	
Valencia corto 1 perd.	

Premios de seguros en buque español.
Para América. En ab. Feliz. Un pr

Veracruz , , , ,	00 á 00	6	00	6
Costa-firme , , , ,	00 á 00	6	00	6
Cartagena y Sta. Marta	00 á 00	6	00	6
Honduras , , , ,	00 á 00	6	00	6
Habana , , , ,	35 á 7	6	10	6
Puerto-Rico , , , ,	35 á 7	6	9	6
Lima y Guayaquil , ,	00 á 00	6	00	6
Filipinas , , , ,	35 á 9	6	12	7

Para Europa,

Islas Canarias , , ,	20 á 5	6	6	3
Galicia , , , ,	20 á 5	6	6	2
Asturias y Santander .	20 á 5	6	6	3
Costa de Vizcaya , , ,	20 á 5	6	6	2
Cartagena y Alicante ,	0 á 0	6	2	1
Mall., Catal. Mahon ,	0 á 0	6	3	1
Lisboa y Oporto , , ,	0 á 0	6	0	2
Londres y sus puerto ,	0 á 0	6	0	3
Hamb., Amst. y Ost ,	0 á 0	6	0	3
Copenh Cronstad &c. .	0 á 0	6	0	6
Isla de la Madera , , ,	0 á 0	6	0	4
Trieste , , , ,	0 á 0	6	0	3
Génova , , , ,	0 á 0	6	0	3
Marsella , , , ,	0 á 0	6	0	3
Archipiélago , , , ,	0 á 0	6	0	2
Gibraltar , , , ,	0 á 0	6	2	2

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8 $\frac{1}{2}$ qtos, o 24 mrs. de va El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos, o 34 mrs. de plata antiguos o 64 mrvn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 11 y 11 ayos mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Catalu- na. 80 de Galicia. 109 $\frac{1}{2}$ rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de a 12 onz s de Valencia. 91 y 13 centavos de Amsterdam. 11 $\frac{1}{2}$ lib. peso grueso de Genova. 95 libras de Hamburgo. 133 $\frac{1}{2}$ de Liorna, 100 y 22 centavos arrasteis de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$ lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 3 quintos rotoli de Napoles. 45 y 5 $\frac{1}{2}$ avo kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 108 y 5 $\frac{1}{6}$ ayos de Aragon 109 $\frac{1}{2}$ de Alicante. 54 y 1 tercio anas catalanas 97 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 $\frac{1}{6}$ ayos varas de Valencia. 101 an de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$ canas de 10 $\frac{1}{2}$ palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabbante. 113 y 4 quintos bracci de Liorna. 76 y tercia varas de Lisboa. 92 y 16 $\frac{2}{3}$ ayos yardas de Londres. 39 y 2 tercios catalanas de Napoles. y 71 y 8 sentimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22 y cuarto cahices de Alicante. 78 cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 75 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Mallorca 325 y 7 decimos barcbilas de Valencia 1 y un sentimo lastre de Amsterdam. 16 y 9 decima minas de Genova. 402 y un sentimo alquieres de Lisboa. 160 y 20 $\frac{2}{3}$ ayos bushels de Londres.